UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ



Legalmente autorizada mediante Decreto Seculivo Nº 606 del 4 de septiembre de 1991 en virtud de la potestad otorgada por las teyes de la República de Janamá

Confiere a

Elías Manuel Domínguez Castrejón

Identificación personal: 6-718-1822 Registro: 35127

el titulo de

Licenciatura en Ingeniería de Sistemas Informáticos

por haber cumplido con todos los requisitos establecidos para el grado correspondiente, en fe de lo cual se expide el presente diptoma con todos los derechos, honores y privilegios inherentes al mismo, en la República de Panamá, el treinta de abril de dos mil diecisiele.

Tuesa V. de Coerfo



Resolución Comisión Técnica de Fiscalización 893-51-2012, del 13 de julio del 2012

Inscrite en la Universidad Tomo 5 Folio 259 Asiento 42278